Expte. 64/2020 CONTR 2020 380125

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 04 de febrero de 2020 (BOJA 29, de 12 de febrero)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TEXTIL DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA"** (Expediente 64/2020 CONTR 2020 380125), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* Dª. Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya.

Vocales:

* Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* D. Luis Fernando Anguas Ortíz, Consejero Técnico de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, o persona que lo sustituya.
* Dª. Cristina Olga Gómez Sancho, Jefa del Servicio de Administración General de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, o persona que la sustituya.

- Secretaria:

*Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, o persona que la sustituya

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Eugenio Benítez Montero

Código:	43CVe873BJSVRGbeSsBg99SPNJAovz	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	EUGENIO PEDRO BENÍTEZ MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1